

02/12/2020

Fiscalía y DiDi presentan protocolo que fortalece prevención y persecución de delitos vinculados a apps de movilidad

Con éxito se llevó a cabo el webinar "Oportunidades y desafíos de seguridad digital en aplicaciones de movilidad: El rol de las plataformas y las nuevas tecnologías en la seguridad de los usuarios", una iniciativa conjunta entre el Ministerio Público y la empresa DiDi, orientada a brindar información sobre el aporte que otorgan las herramientas de seguridad desarrolladas por la plataforma de movilidad origen chino.



En la ocasión participó Ignacio Pefaur, fiscal Jefe del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur; Juan Caamaño, Subcomisario de la Policía de Investigaciones (PDI); y Victoria Ferrer, Gerente de Safety DiDi para Conosur, quienes ahondaron en los procedimientos y focos investigativos asociados a delitos perpetrados durante los trayectos.

"Estos no son temas atractivos y no seducen a todo el mundo, salvo cuando nos afecta. Pero tenemos que ir mirando al futuro. No esperar a que eso ocurra", enfatizó Claudio Ramírez, Jefe de la Unidad Coordinadora Nacional de SACFI, quien, al abrir el seminario, hizo también hincapié en la importancia de la relación público privada y del contacto estrecho con la víctima.

La autoridad explicó que la cooperación entre ambas instituciones ha sido fundamental para fortalecer y aportar antecedentes a las investigaciones. "Este tipo de relación que tenemos con DiDi, hace casi un año, es importante en la línea de aportar información útil para la persecución penal. Nuestra relación es sencilla, clara y precisa. Ese ha sido todo un aprendizaje; que las cosas sean claras y se dé una sinergia en favor de las víctimas. Otro elemento a destacar es la persecución de los delitos, que tiene un interés público comprometido, porque avanzar en la persecución genera seguridad en todos los actores", sentenció Ramírez sobre cómo funciona esta cadena de trabajo colaborativo.

La reinención de la PDI

Por su parte, el Subcomisario de la Policía de Investigaciones (PDI) y líder de grupo que investiga robos a conductores móviles en la Región del Biobío, Juan Caamaño, explicó los cambios y avances investigativos que han ocurrido desde la llegada de las aplicaciones de movilidad al país, cuando en 2017, todavía se trataba de una experiencia nueva. "En ese entonces teníamos más de 30 causas y no sabíamos a quién recurrir. Todo era por correo y no existían instancias más directas; entonces, la información se tardaba meses y no teníamos retroalimentaciones", recordó.

Sin embargo, la experiencia y el trabajo conjunto generó una base sustancial para crear estrategias en materia de seguridad, tanto para usuarios de aplicaciones como para los conductores de las mismas. Y desde la llegada de DiDi al país, en junio del año pasado, "la experiencia ha sido bastante buena. Los tiempos son óptimos, cuentan con una comunicación eficiente vía mail y teléfono, y entregan información adecuada al contexto, lo que nos permite acotar la búsqueda y tener resultados en cuestión de días", expresó Caamaño.

Trabajo conjunto con Fiscalía

Por su parte, el fiscal jefe de SACFI de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, Ignacio Pefaur, ahondó en las fases de trabajo en las que se enfoca la entidad a la hora de resolver casos ligados a aplicaciones móviles, trabajo que comenzó en 2017, y que a la fecha ya cuenta con un método sistematizado, capaz de ser replicado en los distintos focos criminales.

"Nuestros analistas criminales determinan estadísticamente las concentraciones zonales de hechos, además de patrones delictuales. En este reporte se propone al fiscal regional un fenómeno importante para la zona geográfica. El fiscal dicta una resolución y se crea el foco investigativo. A partir de ese momento, quien asume la investigación es el fiscal de SACFI", explicó Pefaur.

Según expuso el persecutor, posteriormente se realizan solicitudes a las distintas empresas de aplicaciones, buscando coincidencias e indicadores que puedan llevar a identificar a quienes cometen estos robos. Esta información es complementada con el aporte policial, quienes toman contacto con las víctimas para poder avanzar en la investigación. El monitoreo final, en tanto, requiere de la declaración de las víctimas y el reconocimiento de los delincuentes.

"DiDi pasó a un siguiente nivel al incorporar variables inéditas. Por ejemplo, el rut de validación en la creación de cuentas, la selfie de seguridad, la detección del IMEI del equipo celular. Todas estas variables, sumadas a las básicas, van creando un universo de información que hacen más fácil el proceso investigativo", resaltó el fiscal Pefaur durante su exposición, sentenciando que "conversar y coordinarse de manera expedita es la clave para tener éxito investigativo".

DiDi aportando desde sus orígenes

Durante el seminario, Victoria Ferrer, Gerente de Safety de DiDi para el Cono Sur, se refirió a las medidas de seguridad con las que cuenta la app, las que han ido evolucionando permanentemente; no sólo desde la llegada de la plataforma a Chile, si no que desde su creación en 2012 en China.

"Contamos con múltiples herramientas de seguridad disponibles para usuarios y socios conductores, tales como el sistema de reconocimiento facial; botón de seguridad; asistencia telefónica 24/7; seguro de accidentes y de responsabilidad civil; privacidad de datos personales; compartir el trayecto del viaje con contactos de confianza en tiempo real, entre otros", dice Ferrer.

La Gerente de Safety de DiDi para el Cono Sur también recalcó que DiDi cuenta con el proceso de inscripción de socios conductores más robusto de la industria, ya que los documentos de cada persona son revisados por un equipo humano que los valida y contrasta con bases de datos de distintas fuentes, previo a su aprobación final.

Finalmente, la representante de la compañía tecnológica anunció que se está trabajando en perfeccionar el monitoreo en tiempo real. Se trata de "un acompañante virtual que verifica que el viaje se realice con total normalidad. Si el viaje dura más de lo estimado, el usuario o conductor recibirá mensajes pidiendo verificaciones sobre el viaje. Este es un piloto y planeamos que para el primer trimestre del próximo año esté totalmente operativo", según adelantó Ferrer.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369